

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, al contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 888 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

457

BARRIOS MONASTERIO, *Julián*; hijo de Nicomedes y de Peira, natural de Berguenda (Alava), de estado soltero, oficio músico, de veintidós años, sus señas personales: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba ninguna, boca regular, color bueno, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Labastida (Alava); procesado por el delito de segunda deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Leopoldo Toribio Gutiérrez, Comandante del Regimiento Infantería de Cuenca, número 27, de guarnición en Vitoria y sito en el Cuartel del General Loma.—Vitoria, 17 de Enero de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Leopoldo Toribio. JG—214

458

BARROBÉS VILASUCA, *Agapit*; hijo de Agustín y de Francisca, natural de San Martín de Provençal, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión estampador, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: pelo castaño, ojos azules, cejas al pelo, color sano, nariz regular, boca regular; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Freser; procesado por faltar á concentración para destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del séptimo Regimiento Mixto de Ingenieros, D. Saturnino Homedes Mompou, de guarnición en Melilla.—Melilla, 11 de Enero de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Saturnino Homedes. JG—221

459

CABRERA HERNANDEZ, *Manuel*, alias *Cabrera*; natural y vecino de Huéscar, hijo de Balbino y Ana, de treinta y tres años, casado, jornalero; procesado por el delito de disparo de armas de fuego; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Huéscar, dentro del término de diez días, para ser reducido á prisión, si en el acto no presta fianza de cualquiera de las clases admisibles en Derecho, en cantidad de 500 pesos. 812

460

CALLEJA LUENGO, *Casimiro*; hijo de Joaquín y de Romana, natural de Borrón, Ayuntamiento de Ahucillo, provincia de León, de estado soltero, de oficio labrador, de 1.600 metros de altura; avencido últimamente en Borrón, provincia de León; procesado por falta á con-

centración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Garcillano, número 43, D. Enrique Dafousa Muguruza, de guarnición en Bilbao.—Dado en Bilbao á 17 del mes de Enero de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Enrique Dafousa.

JG—224

491

CANO GOMEZ, *Enrique*; hijo de Bartolomé y de Encarnación, natural de Estepona, del mismo Ayuntamiento, Juzgado de La Línea, provincia de Málaga, de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años de edad, desconociéndose sus demás circunstancias y señas personales; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, D. Carlos Astillero García, residente en el Hipódromo, de esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 10 de Enero de 1912.—El Juez instructor, Carlos Astillero.

JG—222

492

CARRILLO HERNANDEZ, *Rafael*; hijo de Juan y de María del Carmen, natural de La Matanza (isla de Tenerife), de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en La Matanza (isla de Tenerife); procesado por pescar con dinamita; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez, Teniente de Navío de la Armada, D. José María Gálvez y Chacón, Ayudante militar de Marina del distrito de la Orotava.—Puerto de la Cruz, 10 de Enero de 1912.—José María Gálvez. JM—228

493

CARROGIO MUNTADAS, *Rafael*; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión comerciante, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en la calle de las Cortes, 467; procesado por estafa, sumario número 498 de 1911; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría del Sr. Ruiz. 750

494

CASADO DE LA TORRE, *Pedro*; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Linares; procesado por el delito de disparo y lesiones; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares. 784

495

CASO VAL, *José*; natural de Zaragoza, de estado casado, profesión forjador, de cuarenta y seis años de edad, hijo de Silverio y de Bárbara; domiciliado últimamente en esta villa de Santoña; procesado por desacato; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Santoña, á fin de serle ampliada su declaración indagatoria. 766

496

COLON COLL, *Valentín*; hijo de Jaime y de Antonia, natural de Verdú, provincia de Barcelona, de estado soltero, de oficio pastelero, de veintitrés años de edad, no tiene señas particulares, sus señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba idem, color sano, frente despojada, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por la falta grave de deserción; comparecerá,

en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. José Camps Menéndez, Comandante del Regimiento Infantería de Guadalajara, número 20, cuyo Juzgado se halla establecido en Valencia.—Valencia, 16 de Enero de 1912.—El Comandante, Juez instructor, José Camps.

JG—215

497

COPAS CAUZAS, *Aurelio*; natural de Azas en Cesto, de estado soltero, profesión minero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Liendo; procesado por incendio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Santander.

727

498

DOMENECH VINAJERAS, *Francisco*; hijo de Francisco y de Josefa, natural de la Habana, de estado casado, profesión escribiente, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Bilbao, camino de Recalde, número 10, primero derecho; procesado por delito contra la forma de Gobierno; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valmaseda, á constituirse en prisión.

730

499

EJEA LATORRE, *Juan*; hijo de Antonio y Parísificación, natural de Tahal, partido judicial de Sorbas, provincia de Almería, soltero, de veintidós años de edad, oficio jornalero, estatura 1.640 metros; domiciliado últimamente en Tahal (Almería); procesado por falta á concentración; comparecerá en este Juzgado y en el plazo de treinta días, ante el señor Juez instructor del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, segundo Teniente D. Antonio Alcaide Montoro, que reside en el Cuartel de Santiago, de esta Plaza.—Melilla, 12 de Enero de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Alcaide. JG—241

500

FERNANDEZ LOPEZ, *José*; hijo de Pedro y de Piñar, natural de Piedralta (Lugo), de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del mismo Cuerpo, D. Manuel López Fernández, en el Cuartel de San Fernando, Barceloneta (Barcelona).—Barcelona, 18 de Enero de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel López. JG—230

501

FERNANDEZ PEREZ, *Antonio*; hijo de Manuel y de Luisa, natural de Frontón (Lugo), de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del mismo Cuerpo, D. Manuel López Fernández, en el Cuartel de San Fernando, Barceloneta (Barcelona).—Barcelona, 18 de Enero de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel López. JG—232

502

FERNANDEZ PEREZ, *Domingo*; hijo de Francisco y de Rosa, natural de San Juan de Frigilfa (Lugo), de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del mismo

(Continúa en la pág. 474.)

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

ESCALAFÓN de los funcionarios de este Ministerio, activos, excedentes y cesantes, formado con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.^o de la ley de 19 de Julio de 1904.

(Continuación de la GACETA del día 25 de Enero de 1912).

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD		SERVICIOS			
				EN LA CLASE		AL ESTADO			
				Años	Meses	Días	Años		
121	D. Adolfo García Alas y Ureña.....	Intervención de Hacienda de Oviedo.....	León.....	50	11	1	18	5	1
122	D. José Vázquez Lasarte.....	Ordenación de pagos de Hacienda.....	Córdoba.....	32	6	1	13	7	12
123	D. Ricardo Tuesta y Borrás.....	Ordenación de pagos de Hacienda.....	Madrid.....	45	3	1	24	6	21
124	D. Antonio Nadal y Bosch.....	Tesorería de Hacienda de Barcelona.....	Baleares.....	42	5	5	18	4	20
125	D. José Villanueva Corrales.....	Encargado del Negociado de Alcoholes de la Administración de Propiedades ó Impuestos de Logroño.....	Burgos.....	37	9	16	16	3	8
126	D. Alejandro Font y Mendoza.....	Intervención de Hacienda de Palencia.....	Granada.....	40	6	11	8	21	11
127	D. Domingo Garrastazu y Zabalía.....	Intervención central.....	Madrid.....	53	2	2	25	4	15
128	D. Juan Pedro Martínez Escudero.....	Intervención de Hacienda de Valencia.....	Cuenca.....	44	2	11	6	23	27
129	D. Francisco Santa Cruz y Chordi.....	Tenedor de libros de la Intervención de Hacienda de Guadalajara.....	Murcia.....	51	9	1	13	2	26
130	D. Ignacio Madan y Uriondo.....	Administración de Contribuciones de Valencia.....	Madrid.....	38	2	9	5	14	13
131	D. Raimundo Montia y Allendo Salazar.....	Intervención de Hacienda de Baleares.....	Baleares.....	51	6	1	24	2	11
132	D. Jesús Bendito y Castrillo.....	Intervención de Hacienda de Alicante.....	Valladolid.....	52	5	8	17	21	5
133	D. José Pérez Villafranca.....	Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	Córdoba.....	57	10	6	21	32	31
134	D. Daniel Polanco y Navarro.....	Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fomento.....	Valladolid.....	46	10	11	11	23	10
135	D. José Ramos Bocanegra.....	Administración de Propiedades ó Impuestos de Madrid.....	Almorávila.....	49	4	7	11	21	5
136	D. Jaime Fantoni de los Ríos.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	Cádiz.....	49	7	3	18	3	21
137	D. Eugenio Sellés y Rivas.....	Intervención general.....	Badajoz.....	42	9	10	21	15	10
138	D. Luis Gasca Miguel.....	Depositorio pagador en Sevilla.....	Teruel.....	24	2	1	15	2	18
139	D. Francisco de Asís Delgado y Vidal.....	Dirección general del Tesoro público.....	Madrid.....	36	10	9	21	14	1
140	D. Manuel Jiménez García.....	Intervención general.....	Madrid.....	44	8	14	11	13	9
141	D. Agustín Ballesteros y Bergón.....	Intervención de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.....	Valencia.....	39	10	23	11	13	24
142	D. Luis de Torres Ballesta.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	Almería.....	33	8	3	10	8	2
143	D. Manuel Díaz de Lliaño.....	Tenedor de libros de la Intervención de Hacienda de León.....	Santander.....	61	3	5	2	34	6
144	D. Abdón López y Martínez.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	Logroño.....	56	5	11	2	14	6
145	D. Antonio de Gregorio y Tejada.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Valencia.....	Madrid.....	55	6	18	1	25	13
146	D. Joaquín Maján y Grande.....	Depositorio pagador en Cádiz.....	Ciudad Real.....	47	9	16	1	1	23
147	D. Rafael Morayta y Serrano.....	Intervención general.....	Madrid.....	33	7	21	1	2	8
148	D. Enrique González Márquez.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	Sevilla.....	55	9	2	19	31	7
149	D. Manuel Garín Zaldívar.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	Madrid.....	44	7	4	19	14	1
150	D. José María Díaz y Garrido.....	Dirección general de Contribuciones.....	Madrid.....	43	10	27	15	17	20
151	D. Manuel Octavio de Toledo y Vallés.....	Encargado del Negociado de Alcoholes de la Administración de Propiedades ó Impuestos de Logroño.....	Zaragoza.....	45	2	13	15	11	3
152	D. Marcelino Mazo Trabadiilo.....	Intervención de Hacienda de Sevilla, electo.....	Zamora.....	37	1	14	2	12	18
153	D. Andrés Sainz de Robles.....	Administración de Contribuciones de Granada, electo.....	Soria.....	52	3	21	2	2	2
154	D. José Antonio Serrano Alcázar.....	Intervención de Hacienda de Tarragona, electo.....	Murcia.....	56	2	1	2	2	2
155	D. Luis Ruiz de Valdivia y Andrés.....	Intervención de Hacienda de Huesca, electo.....	Pontevedra.....	41	4	1	9	15	6
		EXCEDENTES	Madrid.....	47	5	1	9	24	6
1	D. Francisco Muñáiz y González Garrido.....	Dirección general de Contribuciones.....							
2	D. Francisco Rodríguez Vilallonga.....	Intervención de Hacienda de Cuenca.....							

CESANTES

1	D. Luis Vilamitjana Piñuelas.
2	D. Alfonso Ahumada y Tueco.
3	D. Alfonso Aguirre y Cárcer.
4	D. Eduardo Tassan de los Godos y Estévez.
5	D. Serafín Adame Morales.
6	D. Aubrosio Jiménez de Mochana y García.
7	D. Federico Martínez Montenegro.
8	D. Clemente Trápaga de Extraz.
9	D. José Guillermo Retortillo y Macpherson.
10	D. Manuel Gállego Nasarre.
11	D. Elías Peragallo y Aquino.
12	D. Pablo Roda y San Juan de Santa Cruz.
13	D. Juan Mendizábal González.
14	D. Vicente Girauta Pérez.
15	D. José Muñoz Baena y Balutí.
16	D. Enrique Fernández Campano.
17	D. Luciano Rodríguez Pérez.
18	D. Alfonso Bilbao y Sevilla.
19	D. Antonio Pérez Romeo.

Intervención de Hacienda de Gerona.
Intervención de Hacienda de Barcelona.
Dirección general de Contribuciones Impuestos y Rentas.
Administración de Contribuciones de Toledo.
Hacienda de Ultramar.
Hacienda de Ultramar.
Hacienda de Ultramar.
Administración de Hacienda de Cuenca.
Delegación de Hacienda de España en París.
Sala de Ultramar.
Sala de Ultramar.
Ministerio de Ultramar.
Administración de Hacienda de Barcelona.
Hacienda de Ultramar.
Ministerio de Ultramar.
Hacienda de Ultramar.
Intervención de Hacienda de Soria.
Intervención de Hacienda de Logroño.
Hacienda de Ultramar.

Madrid.	52	9	3	7	19	9	10	5	23
Madrid.	48	3	24	5	3	26	10	3	18
Madrid.	35	9	16	3	1	26	11	3	7
Madrid.	66	5	2	1	1	17	32	10	9
Sevilla.	57	9	27	2	10	27	27	6	9
Ávila.	55	11	2	2	9	19	26	10	11
Lugo.	62	11	7	2	9	7	8	2	5
Navarra.	64	2	14	2	8	10	11	3	25
Cádiz.	53	9	15	2	7	26	7	2	23
Huesca.	52	2	15	2	7	16	9	2	23
Almería.	59	2	1	2	7	10	15	1	1
Alava.	62	8	2	2	5	1	8	1	3
Madrid.	54	7	17	2	4	26	20	11	12
Zaragoza.	54	11	8	2	4	17	2	8	12
Madrid.	50	11	8	2	4	11	1	1	11
Badajoz.	54	2	2	2	3	25	19	2	7
Oviedo.	54	3	22	2	2	16	3	4	16
Madrid.	39	9	24	2	1	24	12	9	19
Zaragoza.	63	2	27	2	2	25	8	2	26

Oficiales de segunda clase.

ACTIVOS

1	D. Remigio Vega y Vega.
2	D. Antonio Caveri López.
3	D. Manuel Lacarra y Altolaguirre.
4	D. Emilio Ortíz y Lapeña.
5	D. Luis Mañó Millán.
6	D. Fernando Pérez Vidal.
7	D. Federico López y González de Otaiza.
8	D. Eduardo de Astiz y Bascuñán.
9	D. Román Torres Sáez.
10	D. Manuel de las Heras Pérez.
11	D. Juan de Grango y Lartundo.
12	D. José del Real y Carrasco.
13	D. Lorenzo Casalillo y Vigo.
14	D. Enrique Martínez Uceda.
15	D. José Campos Campaña.
16	D. Enrique Fernández Cordero.
17	D. José Posada García.
18	D. Ramón Carramolino Hernández.
19	D. Carlos Romero Montero.
20	D. Emilio López Palagris.
21	D. Ramón López Nohales.
22	D. Ramón Sanjuán y Casasola.
23	D. Mariano David y Gil.
24	D. J. Aurelio Ochca y Hero.
25	D. Jelio Martínez de Velasco.
26	D. Macelino Quirós y Secades.
27	D. Leopoldo Cofg Rebagliato.
28	D. Ramón Barreiro García.
29	D. Rafael Luque Barbudo.
30	D. Manuel González de Quesada y Sandoval.
31	D. Manuel Benimeli Valdivia.
32	D. Agustín Alvarez de Sotomayor.
33	D. Alberto Aparicio Ilurtado de Mendoza.
34	D. Manuel Díaz Valdés Urbina.
35	D. Bartolomé Montes y Almansa.
36	D. Manuel González y González.

Fiel de balanza de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.
Alcalde de la Aduana de El Grao.
Intervención de Hacienda de Málaga.
Tesorería central.
Administración de Contribuciones de Madrid.
Intervención de Hacienda de Murcia.
Administración de Contribuciones de León.
Intervención General.
Administración de Contribuciones de Granada.
Administración de Contribuciones de Cádiz.
Intervención de Hacienda de Ávila.
Administración de Contribuciones de Burgos.
Administrador especial de Rentas arrendadas de Canarias.
Administración de Contribuciones de Madrid.
Administración de Contribuciones de Palencia.
Administración de Contribuciones de Albacete.
Administración de Contribuciones de Badajoz.
Administrador especial de Rentas arrendadas de Ávila.
Intervención de Hacienda de Sevilla.
Administración de Contribuciones de Soria.
Administrador especial de Rentas arrendadas de Gerona.
Depositario pagador en Zaragoza.
Intervención de Hacienda de Málaga.
Intervención de Hacienda de Sevilla.
Administración de Contribuciones de Castellón.
Administrador especial de Rentas arrendadas de Cáceres.
Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.
Administración de Contribuciones de Orense.
Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.
Intervención de Hacienda de Granada.
Administrador especial de Rentas arrendadas de La Coruña.
Encargado del Negociado de Alcoholes de la Delegación especial de Hacienda en Navarra.
Intervención de Hacienda de Guadalajara.
Ordenación de pagos de Hacienda.
Administración de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.
Administración de Contribuciones de Oviedo.

Madrid.	63	4	22	24	2	12	48	3	16
Huesca.	48	2	16	13	9	14	21	5	3
Sevilla.	52	7	26	13	2	16	32	5	3
Madrid.	41	4	9	12	11	23	13	11	21
Madrid.	48	2	4	12	11	7	30	1	21
Alicante.	61	6	29	12	10	22	33	2	8
Vizcaya.	44	9	2	12	10	2	13	3	16
Vizcaya.	53	2	11	12	9	26	32	10	19
Soria.	65	3	1	12	8	9	12	8	9
Manila.	41	3	13	12	5	29	23	1	21
Madrid.	61	10	21	12	27	44	41	3	1
Granada.	51	4	29	12	19	31	31	3	1
Murcia.	54	9	4	12	5	33	4	18	29
Toledo.	49	5	17	12	3	18	3	2	29
Málaga.	34	9	20	12	4	29	14	7	2
Almería.	64	3	26	12	3	45	7	24	25
Cádiz.	58	9	2	12	3	27	11	2	9
Ilérida.	51	4	2	12	2	9	12	2	9
Granada.	58	11	15	12	1	19	24	2	7
Guadalajara.	62	2	1	12	22	12	22	2	29
Gueneca.	66	9	2	11	11	12	11	5	29
Barcelona.	46	4	23	14	10	3	25	2	23
Murcia.	60	8	2	12	9	24	28	2	19
Vizcaya.	43	7	15	11	9	19	11	9	19
Madrid.	46	7	6	11	3	23	18	11	4
Oviedo.	49	10	9	11	5	18	18	9	15
Madrid.	42	2	26	11	5	11	13	3	15
Pontevedra.	42	6	9	11	3	24	11	3	24
Córdoba.	51	4	6	11	3	22	19	10	26
Sevilla.	64	8	10	10	1	1	18	7	24
Alicante.	46	9	2	10	1	1	18	10	11
Córdoba.	65	8	23	10	10	2	18	10	24
Madrid.	63	5	10	9	3	23	13	5	22
Madrid.	44	2	18	10	8	8	23	9	14
Jaén.	56	1	11	10	7	3	10	7	14
Zamora.	49	8	23	10	6	11	28	4	14

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD	SERVICIOS	
					EN LA CLASE	
					SOBRE MAYOR	REG. MAYOR
37	D. Francisco Guerrero Hernández.	Tesorería de Hacienda de Madrid.	Madrid.	36	9	27
38	D. Eduardo Martínez del Campo y Besson.	Depositario pagador en Burgos.	Burgos.	36	10	10
39	D. Félix de O. Izquierdo de la Torre.	Encargado del Negociado de Alcoholes de la Administración de Propiedades & Impuestos de Córdoba.	Cádiz.	53	9	27
40	D. Pascual Andrón y Mora.	Encargado del Negociado de Alcoholes de la Administración de Propiedades & Impuestos de Burgos.	Valencia.	64	9	27
41	D. Atanasio González Fontano.	Intervención de Hacienda de la Coruña.	Pontevdra.	41	7	29
42	D. Alberto Peyrona y Tudury.	Intervención general.	Zaragoza.	39	8	23
43	D. Pascual José Molins y Martín.	Administración de Propiedades & Impuestos de Barcelona.	Ternol.	50	7	14
44	D. José Macías y Casado.	Administración de Contribuciones de Cáceres.	Madrid.	59	9	14
45	D. Carlos Meléndez y París.	Intervención general.	Madrid.	52	1	27
46	D. Leónido Rodríguez y Rodríguez.	Intervención de la Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.	Orense.	58	6	25
47	D. Niclás Domínguez de Alcahud y Díaz de la Bárcena.	Administración de Contribuciones de Guadalajara.	Baleares.	51	4	16
48	D. Gumersindo Francisco Cortés y Escolar.	Intervención general.	Madrid.	54	11	18
49	D. Enrique Martín de Herrera.	Depositario pagador en Murcia.	Jaén.	49	7	29
50	D. Diego Alós y Rivero.	Sociedad de Inspección de la Dirección General de Propiedades & Impuestos.	Madrid.	34	10	13
51	D. Eduardo Caro de Campos.	Administración de Contribuciones de Madrid.	Sevilla.	56	11	2
52	D. Pablo Pardo y Vila.	Intervención de Hacienda de la Coruña.	Lugo.	51	2	»
53	D. Alberto García Solá.	Administrador especial de Rentas arrendadas de Badajoz.	Málaga.	60	9	29
54	D. Ricardo de Oja y Alvarez.	Administración de Contribuciones de Huelva.	Sevilla.	48	10	7
55	D. Anastasio Luis Alvareda y Aspó.	Intervención central.	Madrid.	33	6	6
56	D. Juan Bengoechea y Valle.	Dirección general de Contribuciones.	Sevilla.	45	5	15
57	D. Federico Capdepón y Clavijo.	Administrador especial de Rentas arrendadas de Alicante.	Murcia.	45	2	5
58	D. Nicolás Avila Mansilla.	Pagador de las minas de Almadén.	Ciudad Real.	63	6	1
59	D. Enrique García Montes.	Depositario pagador en Córdoba.	Granada.	62	8	15
60	D. Francisco Martínez Aloaso.	Administración de Propiedades & Impuestos de Valencia.	Almería.	52	10	14
61	D. Francisco Díaz Melina.	Intervención de Hacienda de Barcelona.	Almería.	47	5	23
62	D. Leopoldo Soto y Rueda.	Administración de Contribuciones de Canarias.	Santander.	52	3	10
63	D. Federico San Martín.	Intervención central.	Madrid.	58	8	27
64	D. Rafael Alvarez y González.	Tesorería de Hacienda de Barcelona.	Alicante.	55	4	21
65	D. Federico Tuesta y Ruiz.	Intervención general.	Madrid.	54	8	22
66	D. Luis Serván Gámez.	Tesorería de Hacienda de Málaga.	Cáceres.	60	3	»
67	D. Aurelio Zubay y El-canere.	Intervención de Hacienda de Huesca.	Zaragoza.	46	5	14
68	D. Severiano Blanco García.	Administrador especial de Rentas arrendadas de Castellón.	Salamanca.	59	11	23
69	D. Mauricio de Salvatierra y Mancebo.	Administración de Contribuciones de Madrid.	Toledo.	50	3	10
70	D. Fausto Federico Cárcar y Juliá.	Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.	Madrid.	55	8	12
71	D. Pedro Zapata y Olivés.	Intervención general.	Barcelona.	42	6	19
72	D. Cesáreo Antolín y Mateos.	Intervención de Hacienda de Teruel.	Salamanca.	48	4	24
73	D. Florentino Gil del Rincón.	Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas.	Madrid.	55	9	17
74	D. Francisco Delgado Aljama.	Tesorería de Hacienda de Granada.	Córdoba.	46	2	4
75	D. Cándido Luis Caballero y González.	Administrador especial de Rentas arrendadas de Teruel.	Madrid.	41	9	8
76	D. Luis Barbero y Casal.	Administración de Contribuciones de Tarragona.	Guadalajara.	51	11	7
77	D. Fidel Ulloa y Araujo.	Intervención de Hacienda de Badajoz.	Orense.	51	9	8
78	D. Antonio Valis Castelo.	Tesorería de Hacienda de Valencia.	Canarias.	52	9	15
79	D. Lino Solís y Poláez.	Intervención de Hacienda de Valladolid.	Oviedo.	43	5	2
80	D. Joaquín Rodríguez San Pedro y de Vergara.	Administración de Contribuciones de Lugo.	Madrid.	45	5	2
81	D. Eduardo de las Fuentes Martínez.	Administración de Contribuciones de Sevilla.	Madrid.	50	9	29
82	D. Jesualdo Domínguez Alcahud y Díaz de la Bárcena.	Intervención general.	Baleares.	49	8	24
83	D. Juan Siquier y Singala.	Intervención de Hacienda de Ciudad Real.	Baleares.	56	2	21
84	D. Francisco Ruiz de Berzosa.	Encargado del Negociado de Alcoholes de la Administración de Propiedades & Impuestos de Toledo.	Valladolid.	70	2	29
85	D. José Fernández Vázquez.	Administración de Contribuciones de Alicante.	Lérida.	60	1	18

86	D. Jesualdo Pelluz y Sintas.....	Administración de Contribuciones de Valencia.....	Murcia.....	64	4	2	8	10	48	2	15
87	D. Pedro Prcs y Montaña.....	Guardaalmacén de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.....	Tarragona.....	55	3	13	11	23	34	6	3
88	D. Fernando Muñoz Maroto.....	Intervención de Hacienda de Alicante.....	Ciudad Real.....	60	9	17	7	4	3	9	22
89	D. Manuel Guerra Matesanz.....	Administración de Propiedades e Impuestos de Málaga.....	Valladolid.....	62	7	28	7	3	20	7	3
90	D. Joaquín Purón y Rubio.....	Administración de Contribuciones de Badajoz.....	Madrid.....	44	10	13	7	3	19	19	5
91	D. Ignacio Coco Delgado.....	Administración especial de Rentas arrendadas de las provincias Vascongadas.....	Jaén.....	43	3	1	7	3	9	7	3
92	D. Manuel Montero Fernández.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Almería.....	Coruña.....	52	8	27	7	3	7	19	8
93	D. Carlos García del Valle.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Santander.....	Oviedo.....	47	4	5	7	3	7	13	8
94	D. Manuel González Caballos de Castilla.....	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	Sevilla.....	54	11	>	7	3	*	33	5
95	D. José Roldán y Salcedo.....	Encargado del Negociado de Alcoholes de la Administración de Propiedades e Impuestos de Albacete.....	Málaga.....	40	11	15	7	2	8	8	2
96	D. Fermín Murias Villamil.....	Depositorio pagador en Oviedo.....	Oviedo.....	37	5	24	7	2	24	13	8
97	D. Ramón Barco y Coame.....	Administración de Contribuciones de Valladolid.....	Salamanca.....	58	4	8	7	2	10	8	12
98	D. Francisco Pouco de León y Gayto.....	Dirección General del Tesoro público.....	Sevilla.....	39	16	19	6	11	26	18	7
99	D. José María Caverio Foncillas.....	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	Huesca.....	48	9	4	6	10	26	17	19
100	D. Ramón Maluquer y Soler.....	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	Lérida.....	44	2	1	6	10	10	21	4
101	D. Joaquín Duque e Iglesias.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	Valladolid.....	41	10	14	6	9	9	23	7
102	D. Agustín Jiménez Vilches.....	Administración de Contribuciones de Murcia.....	Málaga.....	56	9	10	6	8	28	31	10
103	D. José Burares Trigo.....	Administración de Contribuciones de Valencia.....	Alicante.....	41	11	29	6	7	26	21	4
104	D. Miguel Fontela Campomanes.....	Administración de Contribuciones de Lérida.....	Oviedo.....	48	3	12	6	7	25	7	13
105	D. Miguel Ferrer Flores.....	Intervención de Hacienda de Lérida.....	Coruña.....	54	4	17	6	7	10	26	9
106	D. Luis Catalina Martínez.....	Encargado del Negociado de Alcoholes de la Administración de Propiedades e Impuestos de Teruel.....	Guadalajara.....	39	6	10	6	6	23	19	3
107	D. Emilio Gamir Ulibarri.....	Intervención general.....	Madrid.....	40	2	>	6	6	2	6	10
108	D. Rafael Tenor y López Domínguez.....	Administración de Contribuciones de Granada.....	Málaga.....	42	8	25	6	5	28	19	8
109	D. Enrique Pancorbo y Muro.....	Administración de Contribuciones de Córdoba.....	Logroño.....	45	5	16	6	5	21	6	5
110	D. Ángel Marín y Boyé.....	Ordenación de pagos de Instrucción Pública y Fomento.....	Madrid.....	57	3	17	6	4	19	33	11
111	D. Alejandro Aguiar y Vidal.....	Administración de Contribuciones de Almoradí.....	Zamora.....	50	7	28	6	3	18	28	5
112	D. Benigno Semoza de Armas.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Orense.....	Cuba.....	47	7	12	6	3	5	29	6
113	D. Gregorio Sánchez Unanue.....	Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.....	Madrid.....	50	2	2	6	2	18	15	3
114	D. Tomás Barreda y Rodrigo.....	Administración de Contribuciones de Cuenca.....	Valladolid.....	48	>	10	6	2	7	7	6
115	D. Manuel Gutiérrez Tíscar.....	Administración de Contribuciones de Huesca.....	Córdoba.....	66	9	13	6	2	3	19	9
116	D. Carlos Alberti Rodríguez.....	Administración de Contribuciones de Ávila.....	Sevilla.....	49	>	16	5	11	22	5	11
117	D. Antonio Loriente Armesto.....	Intervención de Hacienda de Zamora.....	León.....	46	1	10	5	10	2	33	6
118	D. Antonio Toscano y Flores.....	Intervención de Hacienda de Cáceres.....	Huelva.....	52	3	16	5	8	21	24	11
119	D. Manuel Mendoza Reynalte.....	Subsecretaría.....	Madrid.....	46	6	15	5	7	29	10	15
120	D. Joaquín Pomares González.....	Dirección General del Tesoro Público.....	Salamanca.....	51	6	12	5	7	25	30	9
121	D. Pedro Sánchez Estébanez.....	Administración de Contribuciones de Gerona.....	Valladolid.....	58	10	11	5	6	25	31	3
122	D. Joaquín Fernández Gómez.....	Intervención de Hacienda de Burgos.....	Salamanca.....	47	5	14	5	4	17	4	3
123	D. Ricardo Martínez Prieto.....	Encargado del Negociado de Alcoholes de la Administración de Propiedades e Impuestos de Granada.....	Coruña.....	52	2	4	5	1	29	1	14
124	D. Enrique Jiménez Picó.....	Dirección General de Propiedades e Impuestos.....	Murcia.....	52	4	16	5	4	15	15	8
125	D. Joaquín de la Rosa y Ruiz de la Herrán.....	Sección de Inspección en la Subsecretaría.....	Málaga.....	56	>	22	5	2	27	32	6
126	D. Agustín Zaera García.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	Madrid.....	45	11	15	5	2	13	26	2
127	D. Vicente de Soto y Fontanillas.....	Intervención de Hacienda de Gerona.....	Lérida.....	50	10	3	5	2	11	31	3
128	D. Mariano Claver Pérez.....	Encargado del Negociado de Alcoholes de la Administración de Propiedades e Impuestos de Zaragoza.....	Huesca.....	48	5	16	5	1	21	19	9
129	D. Eduardo Reija Mora.....	Administración de Contribuciones de Orense.....	Pontevedra.....	41	2	28	5	1	15	19	2
130	D. Miguel Abejuela y Domingo.....	Dirección General del Tesoro Público.....	Logroño.....	68	5	26	5	1	12	34	3
131	D. Constancio Gella Arregui.....	Intervención de Hacienda de Zaragoza.....	Huesca.....	44	>	20	5	2	27	13	7
132	D. Manuel Rosell y López.....	Intervención de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.....	Madrid.....	49	7	20	5	2	26	23	1
133	D. César Salvatierra y del Val.....	Subsecretaría.....	Madrid.....	39	5	21	4	11	27	18	1
134	D. Francisco Serrato y Gavilán.....	Intervención de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.....	Málaga.....	52	6	>	4	11	6	28	3
135	D. Laureano Caracuel Aguilera.....	Administración de Contribuciones de Jaén.....	Córdoba.....	44	5	27	4	10	18	24	8
136	D. Evaristo Sanz Pérez.....	Encargado del Negociado de Alcoholes de la Administración de Propiedades e Impuestos de Ávila.....	Gusdalajara.....	56	2	5	4	10	13	33	10
137	D. Francisco Cañeta Navarro.....	Tesorería de Hacienda de Sevilla.....	Jaén.....	45	9	18	4	9	11	7	5
138	D. Miguel Pascual de Bonanza y Castillo.....	Depositorio pagador en Alicante.....	Alicante.....	36	2	28	4	8	26	12	25
139	D. Everardo Jiménez Gavarre.....	Administración de Contribuciones de Málaga.....	Guadalajara.....	54	11	8	4	7	23	4	23
140	D. Luis Roig y Martínez.....	Delegación en Vizcaya.....	Murcia.....	40	9	17	4	7	16	15	7
141	D. Adelmo Mariño Yáñez.....	Depositorio especial en El Ferrol.....	Coruña.....	57	7	27	4	7	14	34	6
142	D. Juan Arribas y Zofío.....	Intervención de Hacienda de Palencia.....	Guadalajara.....	62	8	18	4	7	13	33	2

Cuerpo, D. Manuel López Fernández, en el Cuartel de San Fernando, Barceloneta (Barcelona).—Barceloneta, 18 de Enero de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel López. JG-231

503

FERNANDEZ SUAREZ, Manuel; natural de Las Borjas, de estado casado, profesión minero, de veintinueve años de edad, hijo de Juan y Emilia; domiciliado últimamente en Las Borjas; procesado por disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Laviñas, con el objeto de ser indagado. 790

504

FRAGUAS SANCHO, Joaquín; natural de Zaragoza, casado, cajista, de cuarenta y cinco años; domiciliado últimamente en la calle San Rafaél, 22, segundo segundo; procesado por tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Lonja, de Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio que hubiere lugar. 707

505

FRAU RALLART, Martín; natural de Mallorca, casado, papelista, de treinta y cuatro años, hijo de Juan y Carmen; domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. Luis Durán. 749

506

FULGUEIRAS PEREZ, Domingo; natural de Rescendo, soltero, jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Rescendo (Lugo); procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, de Batallón Cazadores del Mérida, número 13, D. Froilán del Amo Fernández.—Barceloneta, 17 de Enero de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Froilán del Amo. JG-237

507

GIL HERRERA, Francisca; natural de Galia la Chica, soltera, profesión su sexo, de cincuenta años, hija de Isidoro y Francisca; domiciliada últimamente en esta ciudad; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de Puerto de Santa María. 725

508

GOMEZ VALINO, Eduardo; hijo de Juan y Adelina, de diecisésis años, soltero, sin profesión, natural y vecino de la Coruña; procesado sobre hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de la Coruña, en el término de ocho días, 811

509

GONZALEZ RODRIGUEZ, Manuel; hijo de Francisco y de Dolores, natural de Fuengirola, Ayuntamiento de idem, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años, once meses y seis días en la actualidad, su estatura la de 1.770 metros, sus señas personales y particulares se ignoran; domiciliado últimamente en la Línea, provincia de Cádiz; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Mixto de Artillería de Melilla, D. Julián González Martínez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no verificarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 12 Enero de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Julián González. JG-219

510

GONZALEZ SANCHEZ, Antonio; natural de Murcia, de estado soltero, profesión jornalero, de quince años, hijo de Luciano y de Carmen; domiciliado últimamente en Murcia; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan de Murcia, a responder de los cargos quo le resultan. 723

511

GORROCHATEGUI AZURMENDI, Bernardino; hijo de Ceferino y de María Jesús, natural de Garay, partido judicial de Marquina, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años de edad, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, al objeto de notificárselo los autos de procesamiento y prisión dictados contra el mismo en 21 de Septiembre último y esta fecha respetivamente, recibirla declaración indagatoria y entendersa con él las diligencias necesarias conforme á Derecho, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde, le parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á Ley; domiciliado últimamente en San Vicente (Baracaldo), cuyo paradero se ignora; procesado por lesiones, en causa número 252 del año 1911; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Valmaseda. 767

512

GRACIA ALSINA, Miguel; natural de Ortilla, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Ortilla (Huesca); procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Mérida, número 18, D. Froilán del Amo Fernández.—Barceloneta, 17 de Enero de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Froilán del Amo. JG-238

513

HERNANDEZ ALARCON, Antonio; hijo de Antonio y Josefina, natural de Granada, soltero, profesión albañil, de veinte años; domiciliado últimamente en Granada, calle Elvira, número 8; procesado por estafa; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Antequera, para ser emplazado, bajo apercibimiento, que si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á quo haya lugar con arreglo á la Ley. 806

514

HERNANDEZ MULERO, Gines; hijo de Antonio y María, natural de Totana (Murcia), de estado viudo, profesión jornalero, de cincuenta y dos años, vecino de La Unión; domiciliado últimamente en La Unión; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la sección segunda de la Audiencia Provincial de Murcia, para la celebración del juicio oral en dicho sumario. 783

515

HERRAEZ MATEOS, Gumersindo alias Pinche, natural de Valdecarras, de estado casado, jornalero, aparentando como unos cincuenta y dos años, estatura baja, color moreno, que visto desbarro; domiciliado últimamente en Valdecarras; procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alba de Tormes. 745

516

IGLESIAS ALVAREZ, Marcelino; natural de Oviedo, de estado casado, profesión

jornalero, de treinta y un años, hijo de Eduardo y Carmen, domiciliado últimamente en Santander; procesado por juegos prohibidos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Oeste, de Santander. 764

517

JORDA CASTELL, Casimiro; hijo de Bautista y de María, natural de Pont de Sun, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión albañil, de veinticuatro años de edad, cuyas señas personales son: pelo castaño, ojos pardos, cejas al polo, color sano, nariz regular; domiciliado últimamente en Pont de Sun, provincia de Lérida; procesado por haber faltado á incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del 7.º Regimiento mixto de Ingenieros, D. Saturnino Homedes Mompón, de garnición en Melilla.—Melilla, 15 de Enero de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Saturnino Homedes. 242

518

LACAL DOMINGUEZ, Luis; natural de Estepona, de estado soltero, profesión panadero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Estepona; procesado por la falta grave de deserción; comparecerá, en término de veinte días, ante el Gobierno militar de esta Plaza, ó en el Juzgado militar, situado en la calle Jesús del Gran Poder, número 112—Sevilla, 10 de Enero de 1912.—El Capitán Juez, Rafael Bravo. JG-223

519

LOPEZ TOMAS, José; natural de Valencia, de estado soltero; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por estafa; comparecerá, en término de quince días, ante la Audiencia Provincial de Valencia. 633

520

LOPEZ VAAMONDE, Adelaida; natural de Boecil, en el partido de Arzúa, de estado soltera, profesión sirvienta, de treinta y dos años de edad, hija de Manuel y Manuela, de estatura baja, gruesa, color moreno; domiciliada últimamente en la Coruña; procesada por amanceamiento; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Santiago, á fin de ser reducida á prisión. 684

521

MARINA MARINA, Paschal; hijo de Andrés y Sinforosa, natural de Aylagas, Ayuntamiento de idem, provincia de Gorila, avocindado en Aylagas, Juzgado de primera instancia de Burgo de Osma, provincia de Soria, de veintidós años, de estado soltero, profesión labrador; procesado por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Soria; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de África, número 68, D. Francisco Reyes Villanueva, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 9 de Enero de 1912.—El Juez instructor, Francisco Reyes. JG-220

522

MARTI Y PUENTE, Francisco; de treinta y dos años, soltero, pintor, natural y vecino de Córdoba, hijo de José y Macaela; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Valdepeñas (Ciudad Real), con el fin de ingresar en la Cárcel á cumplir pena de arresto mayor, impuesta en causa por estafa. 795

523

MARTINEZ MARQUÉS, *Enrique*; natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión chocolatero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Barcelona, en la calle del Mediódia, 8 ó 10, segundo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio que hubiere lugar. 706

524

MARTINEZ PEREZ, *Marcial* (a) *Bailarín*; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Valladolid, á responder de los cargos que contra él resultan en dicha causa con apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciese. 731

525

MARTINEZ RODRIGUEZ, *José*; natural de Brosmos, de estado soltero, profesión, labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Brosmos (Lugo); procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Batallón Cazadores de Mérida, número 13, don Froilán del Amo Fernández.—Barcelona, 17 de Enero de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Froilán del Amo. JG—239

526

MATEU CUEVAS, *Francisco*; hijo de Francisco y Francisca, natural de Useras, partido judicial del mismo, provincia de Castellón, soltero, de veinticuatro años, jornalero, estatura 1,615 metros; domiciliado últimamente en Useras (Castellón); procesado por falta á concetración; comparecerá, en este Juzgado, y en el plazo de treinta días, ante el señor Juez instructor del Regimiento de Melilla, número 49, segundo Teniente, D. Antonio Alcaide Montoro, que reside en el cuartel de Santiago de esta Plaza.—Melilla, 12 de Enero de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Alcaide. JG—243

527

NAVAL Y DAVILA, *Julio*; hijo de Antonio y Ascension, natural de Córdoba, soltero, barbero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Linares; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan. 702

528

NICOLAU VITRIÁN, *Mariano*; natural de Huesca, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Huesca; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Batallón Cazadores de Mérida, número 13, D. Froilán del Amo Fernández.—Barcelona, 17 de Enero de 1912.—El Comandante, Juez instructor, D. Froilán del Amo. JG—284

529

OTERO GARCIA, *José María Antonio* (a) *Ladaro*; de veintiocho años, hijo de José y Consolación, soltero, jornalero, natural y vecino de San Salvador de Sambraijo, en donde estuvo domiciliado últimamente; de estatura regular, color blanco, cara redonda, pelo castaño, viste traje de paño oscuro, caña zapatos, sombrero de color; comparecerá, ante este Juzgado de Chantada, en el término

de diez días, contados desde la inserción de la presente en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, con el fin de notificársele el auto de precesamiento y prestar la consiguiente indagatoria en causa que instruyo con el número 96 de 1911, sobre disparo y lesiones. 755

530

PAJARON Y PARADA, *Francisco*; natural de esta Corte; domiciliado últimamente en la calle de la Parada, número 15, segundo; procesado por falsedad y estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez del distrito del Hospicio. 718

531

PEREIRA SEVES DE OLIVEIRA, *Juan*; natural de Leomil, de estado soltero, profesión estudiante, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Almodóvar del Campo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de la Carolina. 813

532

PARRA DIAZ, *Joaquín*; conocido por Francisco Martínez Gázquez, natural de Vélez-Rubio, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y ocho años, hijo de Fernando y de Concepción, que sabe leer y escribir; domiciliado últimamente en Cartagena, procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado, apercibido que, de no hacerlo, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar. Se encuentra decretada su prisión provisional. 761

533

PEREZ DOMENECH, *Bartolomé*; hijo de Bautista y Agustina, natural de Parent (Alicante), de estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Argel (Africa francesa); procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Francisco Sirvent Martínez, Comandante del Regimiento Infantería de Vizcaya, número 51, de guarnición en Alcoy.—Alcoy, 17 de Enero de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Sirvent. 216

534

PIZARRO RIVERO, *Mariano*, natural de Córdoba, de estado soltero, de profesión camarero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Peñarroya, procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Jaén. 782

535

POLVOROSA MONTES, *José Gabriel*; hijo de Tomás y de Cecilia, natural de Valderrábano (Saldaña), de estado casado, camarero, de cincuenta y un años, ignorando las demás señas particulares y traje que uso; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por el delito de contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pamplona, con objeto de ingresar en la Cárcel á cumplir los cien-
to noventa y cuatro días de detención que le fueron impuestos. 789

536

PRIETO GONZALEZ, *Alberto*; natural de Vilacha, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Vilacha (Lugo); procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Batallón Cazadores. 721

res de Mérida, número 13, D. Froilán del Amo Fernández.—Barcelona, 17 de Enero de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Froilán del Amo. JG—236

537

PUEYO BESCOS, *Manuel*; natural de Jaca (Huesca), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Jaca (Huesca); procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Mérida, número 13, don Froilán del Amo Fernández.—Barcelona, 17 de Enero de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Froilán del Amo. JG—235

538

PUJOL FERRET, *Dionisio*; profesión comisionista; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Diputación, 119, primera segunda; procesado por estafa, en causa número 582 de 1911; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona. 751

539

RUESTA SANCHEZ, *Desiderio*; natural de Undués de Lerda, de estado casado, de oficio labrador, de cuarenta y siete años de edad; domiciliado últimamente en Undués de Lerda, provincia de Zaragoza; procesado por el delito de desobediencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sos, con objeto de notificársele cierta resolución del Tribunal Superior, dictada en dicha causa. 728

540

SÁNCHEZ AGÜERA, *José*; hijo de José y Dolores, natural de El Burgo (Málaga), de estado soltero, profesión del campo; domiciliado últimamente en Marbella (Málaga); procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Cádiz, D. Gonzalo de Aranda y del Río, primer Teniente del citado Cuerpo, de guarnición en Cádiz.—Cádiz, 12 de Enero de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Gonzalo de Aranda. JG—240

541

SÁNCHEZ PEÑA, *Lauro*; domiciliado últimamente en Jaén, de veintinueve años; procesado por el delito contra el dogma católico; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Jaén. 712

542

SÁNCHEZ RUIZ, *Angel*; natural de La Unión, de estado soltero, profesión pintor, de dieciocho años, hijo de Angel y Asunción; domiciliado últimamente en Murcia; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, á responder de los cargos que le resultan. 722

543

SÁNCHEZ SENRA, *Manuel*; natural de Murcia, de estado soltero, profesión pintor, de cuarenta y cuatro años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, á responder de los cargos que le resultan. 721

544

SERIVENT GOMAR, *Casimiro* (a) *Garrancholo*; natural de Silla, soltero, jornalero, de diecinueve años; domiciliado

últimamente en Silla; procesado por hurto de relojes; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Torranta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 687

545

SEVILLA BOTELLA, Donato; natural de Aliasante, de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en la calle del Oso, número 11; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría del señor Martos. 719

546

TORRES PEREZ, Manuel; natural de Arcos de la Frontera, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle del Arroyo, 22; procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, calle del Almirante Apodaca, 4. 703

547

TRASELLA RODRIGO, José; hijo de Antonio y Carlota, natural de Sevilla, soltero, terrero de metal, de dieciocho años, de buena estatura, color buao, ojos pardos, pelo castaño, nariz y boca regular, sin cicatrices, vestido con pantalón de algodón obscuro, americana color café, alborates y gorra clara; domiciliado últimamente en dicha capital, calle Pureza, número 84; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Don Benito, a constituirse en prisión. 757

548

TREPPIANA LISIBA, Pedro; hijo de Juan y de Petra, natural de Ilar, de estado soltero, jornalero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Irún; procesado por el delito de contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pamplona, con objeto de ingresar en la Cárcel, a cumplir los ciento noventa y cuatro días que le fueron impuestos. 783

549

VERDEJO BATOS, Jesús; hijo de José y Teresa, natural de Argos, soltero, corredor, de treinta y seis años de edad, de esfuerzo regular, pelo negro, ojos idem, color moro; domiciliado últimamente en Madrid, Moratín, número 8; procesado en causa vor estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid. 768

550

VILLAR COBOS, José; hijo de Vicente y de Silvestre, natural de Guimarey (Lugo), de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la faltu grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Batallón Cazadores de Mérida, número 13, D. Manuel López Fernández, en el Cuartel de San Fernando, en la Barceloneta (Barcelona).—Barcelona, 18 de Enero de 1912. El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel López. 551

JG-229

VILLAR DIAZ, Manuel; hijo de Vicente y de Genoveva, natural de Esteiro (Cudeiro), de diecinueve años de edad; domiciliado últimamente en Esteiro; procesado por no haberse presentado

para ingresar en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Ayudante de Marina de Santa Marta, con el fin de verificar dicho ingreso en el servicio de la Armada.—Santa Marta, 15 de Enero de 1912.—El Juez instructor, Ramón Vázquez. JM-211

552

VIDAL SALVADOR, Tomás; de treinta y cuatro años, hijo de Francisco y Dolores, casado, natural de Cervera del Maestre, partido de San Mateo, provincia de Castellón de la Plana, barbero, vecino de Barcelona, donde tuvo su último domicilio en la calle Joaquín Masau, número 35, piso cuarto-primer; Antonio Martínez Sancho, de cuarenta y ocho años, hijo de Antonio y María, casado, del comercio, natural de Benimamet, partido y provincia de Valencia, vecino de Barcelona, donde tuvo su último domicilio en la calle de Tallers, número 54, entre susuelo; procesados por el delito de tentativa de estafa; comparecerán, dentro del término de ocho días, rejas adentro de la prisión preventiva de este partido, al objeto de notificárselos el auto de prisión dictado contra los mismos por la Audiencia Provincial de Tarragona, por no haber sido habidos en su domicilio. 686

553

VIVES GREZA, Vicente; albañil; domiciliado últimamente en Sitges; comparecerá el día 20 de Febrero actual, y hora de las diez, ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Barcelona, para concursar como procesado a la celebración del juicio oral de la causa sobre rapiña instruida por el Juzgado de Villanueva y Geltrú. 797

554

ZARAGOZA GINÉS, José; hijo de Francisco y Rafaela, natural de Altea (Alicante), soltero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en La Blanca Blanca (República Argentina); procesado por falta de conciencia; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantaria de Ceuta, número 60, D. Rafael Rodríguez Annoni, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 13 de Enero de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Rafael Rodríguez. JG-226

Juzgados de primera instancia.

BANDE

D. Narciso Serantes Feijoo, Juez accidental de primera instancia del partido de Bande.

Hago público: Que en expediente de jurisdicción voluntaria sobre declaración de ausencia de Gumersindo Albite Gómez, tramitado a instancia de sus tíos Bernarda y Liberata Albite López, dedicadas a las ocupaciones domésticas, y vecinas, respectivamente, de Calvos y Crespos, se dictó el auto que dice:

«Bande, Agosto 10 de 1911.

«Que debían declarar y declaraba la ausencia en Igopardo paradero de Gumersindo Albite Gómez; publicándose dos edictos en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia y en el sitio de castambre en el pueblo de Calvos, último domicilio de la ausente, en la forma que determina el artículo 2.034 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, llamando a dicho sujeto y a los que se crean con derecho a la administración de sus bienes; y

juego que transcurra el plazo de seis meses, dándose cuenta para acordar lo que proceda.»

Lo que se hace público para que las personas a quienes pueda interesar lo ordenado en el auto inserto, aleguen su mejor derecho a la administración de los bienes del ausente, debiendo justificarse con los correspondientes documentos al comparecer en este Juzgado.

Bande, Agosto 10, 1911.—Narciso Serantes.—Ante mí, Ventura Domínguez.

X-230

CAMBADOS

D. Luciano Fariña Varela, Licenciado en Derecho y Secretario judicial del Juzgado de primera instancia de Cambados.

Hago público: Que el señor Juez de primera instancia de este partido D. Hilario Núñez de Copoda y Ortega, por auto de hoy, declaró la ausencia de D. Santiago Garballeira González, vecino que fui de Villagarcía, a solicitud de su mujer Matilde Varela Casaldarnos.

Y a fin de insertar en la GACETA DE MADRID, a los efectos del artículo 186 del Código Civil, expido y firmo el presente en Cambados a 25 de Enero de 1912.—El Secretario, Luciano Fariña Varela.—Visito bueno: El Juez de primera instancia, Hilario Núñez de Copeda. X-229

Juzgados Municipales.

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 2.524 de orden del año 1911, contra Victoriano González García, por escándalo y embriaguez, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 26 de Enero de 1912, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis Fernández Clérigo y Adjuntos D. Leonardo Magán y D. José María Ayllón; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Victoriano González García; de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

•Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Victoriano González García, a la pena de 25 pesetas de multa, sufriendo, caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente, reprobación y pago de las costas del juicio; y notifíquese este fallo por medio de edictos.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Fernández Clérigo.—Leonardo Magán.—José María Ayllón.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Victoriano González García, expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado, en Madrid a 25 de Enero de 1912.—El Secretario, José Ballester.—V.º R.º, Luis Fernández Clérigo. JG-1250